



Ministerio de Educación  
Gobierno de la Provincia  
Santiago del Estero

“2008 – Año de la ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS “

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1510.-

Santiago del Estero, 23 de septiembre de 2008 .-

**VISTO:** la realización del XI° CONGRESO NACIONAL DE AJEDREZ EDUCATIVO, a realizarse los días 23, 24 y 25 de octubre del corriente año en la Ciudad de Santiago del Estero; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado encuentro es, por sus características, el más importante que se realiza en nuestro país en lo referente al ajedrez escolar;

Que al mismo asistirán los máximos exponentes de nivel nacional en esta área temática;

Que Santiago del Estero tiene la oportunidad histórica y el privilegio de organizar su undécima edición, convirtiéndose en la primera provincia del interior del país que lo realiza;

Que el mismo está destinado a docentes de todos los niveles educativos de las escuelas de Santiago del Estero y del país;

Que el Ajedrez contribuye a mejorar la capacidad de abstracción, concentración y de planificación compleja;

Que esta disciplina exige al alumno tranquilidad, dedicación, estudio;

Que la estimulación de estas capacidades, es muy importante para la formación integral;

Que la democratización de la escuela pública implica ofrecer alternativas donde los alumnos puedan desarrollar capacidades específicas;

Que resulta de especial interés por parte de este Ministerio, acompañar la realización de eventos de estas características que forman parte de sus políticas educativas;

Atento a ello,

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN

**RESUELVE:**

**1ro.-** Declarar de **Interés Educativo** el XI° CONGRESO NACIONAL DE AJEDREZ EDUCATIVO, a realizarse durante los días 23, 24 y 25 de octubre del año en curso en la Ciudad de Santiago del Estero.-

**2do.-** Comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y cursar a los Organismos pertinentes, a sus efectos.



*[Handwritten signature]*  
CARLOS F. BUCCHINI de JENSEN

*[Handwritten signature]*  
Dra. María Fernanda Gómez Morcago de  
MINISTRO DE EDUCACION  
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE  
SANTIAGO DEL ESTERO

COPIA DE